PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA DEL 2013-2017

Octubre de 2012

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

PRESENTACIÓN

En el marco de la gestión revolucionaria de acuerdo con la política bolivariana y en concordancia con la Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la gestión Bolivariana Socialista 2013 – 2017, se plantea la profundización del modelo socialista como un instrumento de gobierno orientado hacia el logro de un cambio cultural que permita el desarrollo integral del individuo desde un concepto más amplio que involucre su entorno inmediato en armonía y equilibrio con el proceso de crecimiento en forma sustentable, los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y a la continuidad de la independencia y soberanía del estado y la nación, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos del Sistema Nacional de Planificación y los órganos y entes de la Administración Pública Estadal correspondiente, actuando de conformidad con la ley y demás normativa aplicables.

El Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; como bases para alcanzar la mayor suma de seguridad social, promoviendo al estado como una fortaleza a objeto de garantizar al estado como una potencia social, a través del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los guariqueños tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

En tal sentido, el Plan de Gobierno representa la síntesis de un esfuerzo de foros de consultas, diagnósticos y análisis de todos los sectores interpretando sus necesidades, deficiencias, fortalezas y debilidades con el firme propósito de ser más eficiente en el uso de los recursos económicos y en las acciones que buscan la solución permanente de cada situación.

Esta oportunidad histórica de impulsar el desarrollo integral del estado como motor de la transformación y bienestar colectivo como un instrumento para mejorar las condiciones de vida en armonía con su entorno, generando valor agregado a las actividades que se llevan a cabo en cada sector.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

INTRODUCCIÓN

El Estado Guárico está situado en el Centro Geográfico de Venezuela, ocupa el segundo lugar en extensión superficial, después del estado Bolívar con un porcentaje del Territorio Nacional de 19,17 %, es el segundo estado con mayor superficie del país cuyo porcentaje total de la población; 2,7 % es el decimoquinto estado con mayor población del país.

La gran extensión del estado Guárico está dividida en tres Polos de Desarrollo;

Al Norte; La zona de San Juan de los Morros, de topografía colinosa y no propiamente llanera, centro político administrativo.

Al Noreste; Valle de la Pascua con gran desarrollo de maíz y sorgo asociados a la producción de arroz del país, sede agroindustrial y centro de servicios para una amplia extensión territorial de los estados Guárico y Apure

Los Llanos Bajos; Con muy baja densidad poblacional, predomina la ganadería extensiva de carne.

PORCENTAJE DEL TERRITORIO ESTADAL: 64.986 km cuadrados

MISIÓN

La Gobernación del Estado Guárico provee de forma confiable y continúa calidad de vida y genera bienestar sustentable para todos los habitantes del estado sin privilegios, ni exclusiones, mediante una gestión transparente, eficiente, honesta, responsable, cercana, optimista y con visión de futuro y expansión.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

VISIÓN

Ser un Gobierno de Inclusión y Participación, cercano a su pueblo y orígenes conocedor de sus necesidades, promover el sentido de pertenencia, basado en una gestión con capacidad de respuesta inmediata, generando soluciones eficientes y con una disciplina para concebir avance, crecimiento y evolución en todos sus ámbitos.

JUSTIFICACIÓN

SECTORES Y ÁREAS DE INVERSIÓN EN EL ESTADO GUÁRICO

Con el firme propósito de hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos económicos en el estado y para el estado, es imperante continuar con las políticas ya establecidas en esta región revolucionaria y pujante del Guárico.

Es importante además consolidarse como una potencia agropecuaria con el objeto de brindar seguridad alimentaria, fortalecer los procesos de producción en todos los ámbitos del estado, aunado a un proceso paralelo de capacitación para desarrollar actividades que generen valor agregado en la región y afianzar el crecimiento económico, mejorar paulatinamente la calidad de vida del guariqueño, promover el desarrollo social, tecnológico, cultural y económico en el Estado Guárico.

Es de carácter vinculante el Desarrollo de los Servicios de asistencia, educación y seguridad vial en el Estado.

1.- SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Desarrollo de programas y proyectos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades del colectivo. Promoviendo la participación de las comunidades en las políticas sociales del Estado.

Ramón Rodríguez Chacín

El objetivo primordial de este sector, es generar atención a la población, promoviendo la participación de la comunidad en las políticas sociales del Estado, a través de acciones y estrategias destinadas a superar los problemas básicos proporcionando garantías que lleven a mejorar la calidad de vida y así lograr que los sectores menos desfavorecidos sean los verdaderos receptores y se vean dignificados hasta garantizar una sociedad íntegra, creando de esta manera programas sociales.

El Sector Educación en el Estado Guárico, busca crear las bases de formación de un ciudadano con amplia valoración del mundo y su entorno, al mismo tiempo construir un ideal educacional que se centre en el Hombre y sus Valores: hacia el trabajo y el esfuerzo, la solidaridad, el espíritu de sacrifico, que permita al individuo tener el sano control de sus emociones, así como el desarrollo de talentos vinculados a la capacidad individual para la pintura, la música, las inquietudes literarias y cualquier manifestación del arte, esto es, formar hombres para la acción y librepensadores enraizados con la tradición histórica venezolana.
Promueve el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones a los fines de general servicios de información social.

2.- ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Su objetivo radica en la promoción y coordinación del desarrollo de actividades económicas primarias, secundarias y de servicios, estimular el desarrollo agrícola, minero, industrial, comercial y turístico.

En este sentido se pueden establecer convenios a riesgos compartidos con las principales instituciones financiera del país como a fin de generar una fuente de

recursos económicos que permita brindar una política de financiamiento a los productores pertenecientes al sector agrícola y pecuario orientada a garantizar créditos para el desarrollo sustentable de actividades en los rubros estratégicos como el Algodón, Caña de Azúcar, Maíz, Sorgo, Pastizales, Ganadería de Doble Propósito, Caraotas, Quinchoncho, Frijol, entre otros.

Así mismo, estableciendo convenios estratégicos entre el estado y entes nacionales, a fin de gestionar recursos para la industrialización que permita el desarrollo de sectores de la economía regional, estableciendo de esta manera una red de distribución de gas que permita el establecimiento y consolidación de Parques Industriales en el Estado Guárico, comenzando por el desarrollo de una zona industrial entre los Municipios Monagas y Chaguaramas terminando en primera fase la consolidación de la Zona Industrial del Municipio Roscio.

El Turismo, como actividad económica y productiva en la región, se encarga de dar a conocer las potencialidades turísticas del Estado Guárico, tales como: Esteros, sabanas, montañas, campos de agua, los canales que conforman junto a diversas expresiones culturales e históricas los recursos turísticos de la esta entidad, destinados a satisfacer las necesidades de esparcimiento, recreación y mejoras de la calidad de vida de sus pobladores, ofrecer un mejor servicio a los turistas que visten el Estado. De igual manera, se contribuirá al desarrollo económico de la región generando fuentes de empleo directas e indirectas para los habitantes de los distintos Municipios.

Así mismo se tiene como objetivo primordial el desarrollo del Estado con economías altamente productivas y diversificadas que no dependen del sector agropecuario, con un alto contenido de valor agregado derivados del sector energético y minero, garantizando empleos y consolidando un Estado altamente independiente del gasto gubernamental, con capacidad financiera para operar

eficientemente una política social que permita mejorar la calidad de vida, al solventar los componentes de tipo económico de la población.

Sin menoscabo de su misión en el aspecto de formular planes de programas y proyectos en concordancias con políticas nacionales y regionales. Así mismo, realiza actividades de promoción y divulgación de créditos agrícolas a los productores del Estado Agrícola e implementa la conservación de los Recursos Naturales a fin de garantizar la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, mediante estudios de toxicidad de las aguas, erodabilidad de los suelos, conservación y propagación de bosques, conservación de las cuencas y manejo de plantaciones.

DISTRITOS MOTORES

El 20 de Febrero del 2010, se promulgo la Ley del Consejo Federal de Gobierno donde en su artículo 6 se crean los Distritos Motores. “quienes se crearan sin perjuicio de la organización política territorial de la República, con la finalidad de impulsar en el área comprendida en cada uno de ellos un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del Poder Popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo”.

Es un territorio donde se planean y ejecutan un conjunto de acciones (proyectos y medidas) en atención a sus potencialidades y restricciones para activar el potencial endógeno de desarrollo, articulándose funcionalmente con espacios vecinos, nacionales o internacionales.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

En los DMD se impulsarán un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos, destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del Poder Popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo.

La Imagen Futura plantea un territorio organizado comunalmente, que cuenta con uno o varios proyectos emblemáticos de carácter productivo y de propiedad social que, de manera conjunta, faciliten la acción articulada de los entes del estado y la sociedad con fines de desarrollo.

La delimitación del territorio del DMD se establece con base en el área de impacto del conjunto de proyectos, emblemáticos o no, las capacidades organizativas del Poder Popular y del entramado socio-productivo que surja de la implementación de los proyecto. En este sentido el Estado Guárico presenta el siguiente DMD;

1.- Calabozo-Tinaco-Mellado-Sur de Aragua, Caicara- Cabruta y la Cuenca de Unare en Zaraza.

La Cuenca de Unare del municipio Pedro Zaraza del estado Guárico forma parte prioritaria de los Distritos Motores de Desarrollo que impulsa el Gobierno Bolivariano, significa que este municipio se convertirá en el central azucarero más grande del país y La agro- industrialización de la Cuenca del Río Unare, como estrategia económica revolucionaria que garantice la seguridad y soberanía alimentaria al país.

Ramón Rodríguez Chacín

3.- INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y VIVIENDA

Dirigida a Programar, Coordinar y ejecutar obras públicas así como el fortalecimiento de la infraestructura del Estado a los fines de mejorar la calidad de vida del colectivo. Orientado hacia operaciones de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y embellecimiento de la infraestructura del dominio público y privado, por lo que a través de este organismo se enmarcan programas y planes importantes de inversión regional con el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, logrando un incremento significativo de los mismos por medio de la planificación y la elaboración de proyectos de obras

4.- SALUD Y SEGURIDAD

Dirigida hacia la Coordinación indivisible para proporcionar con responsabilidad amplia e integral bienestar común.

El Sector Salud, tiene como finalidad es proteger, promover y recuperar la salud, la atención médica y la asistencia social de la población guariqueña, de igual manera, atender a través de cuatro ejes estructurales que dividen a la población, como son: la **infancia, jóvenes, adulto y adulto mayor** en las siguientes directrices:

1. Disminuir a manos de 10x1000 la tasa de mortalidad y a menos de 4x1000 la mortalidad post - infantil, a través de la estrategia promocional **calidad de vida y salud** que contempla la intervención en los ámbitos educativos, de abrigo, de seguridad social, laboral, justicia de saneamiento ambiental y la prevención, control de la violencia, como factores primordiales de protección social.

2. Garantizar la atención universal y equitativa en la calidad de vida y salud de los adolescentes y jóvenes a través del **diagnóstico y aplicación de correctivos oportunos de enfermedades**, factores de riesgo psicosocial que indican las condiciones de inequidades y desarrollo de autonomías individuales y colectivas en territorios sociales.
3. Garantizar el derecho de mujer y hombre a una vida adulta plena, incluyendo trabajo productivo e ingresos fijos, educación y capacitación, seguridad ciudadana y convivencia en paz.
4. Garantizar el derecho de los adultos mayores de **calidad de vida y salud**, eliminando la mortalidad evitable y reduciendo la morbilidad por causas prevenibles y/o tratables y de alta incidencia en esta edad, mejorando su calidad de vida con participación de la familia, respetando su dignidad humana, la atención a sus necesidades y garantizando el acceso a los beneficios de la seguridad social universal.

La Seguridad Social, comprende las actividades de planificación, dirección, coordinación y control que realiza el Estado Guárico; en pro de garantizar a beneficiarios los fondos públicos en cuanto a sus prestaciones sociales, pensión de vejez, invalidez, incapacidad parcial o sobrevivencia y jubilaciones en relación a una Política de Seguridad Social Integral que permita cumplir con la Constitución Bolivariana de Venezuela y demás leyes. La seguridad en el estado está orientada a planificar, ejecutar y evaluar las acciones de la protección civil, protección ambiental y proporcionar la ayuda a las comunidades en situación de emergencia y siniestro.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

ARTICULACIÓN CON LA PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA COMANDANTE HUGO CHÁVEZ PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2019

Esta propuesta para la Gestión Bolivariana Socialista es un instrumento que orienta la planificación de largo plazo. El plan Estadal de Desarrollo se inscribe en un horizonte temporal más restringido, que corresponde al mediano plazo.

La Propuesta está enmarcada en cinco Grades Objetivos Históricos, destaca el de "Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela", como alternativa al modelo salvaje del capitalismo. Este es justamente el punto de encuentro entre estos dos niveles temporales y espaciales de planificación. Al igual que la Propuesta de Gestión Bolivariana Socialista, nuestro Plan de Gobierno Guárico Socialista 2013-2017 hace énfasis en la atención e inclusión de grupos sociales que tradicionalmente han sido desatendidos y excluidos. Lo que se pretende es elevar la calidad de vida del pueblo guariqueño mediante la provisión de servicios que satisfagan oportunamente las necesidades sociales básicas en las áreas de salud, educación, vivienda, infraestructura, garantizando la seguridad social y alimentaria en cada rincón del estado.

En particular los objetivos principales abarcan la inclusión y participación del soberano en todas las áreas con la finalidad de mejorar la calidad de vida, disminuir la tasa de desocupación, fortalecer los servicios sociales, expansión de la matricula escolar y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de felicidad social y la mayor suma de estabilidad política promoviendo además la participación comunitaria, la educación ambiental y la identidad cultural.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

En este sentido se orienta hacia la construcción del socialismo del SIGLO XXI, a través de las siguientes directrices:

1) Defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional.
2) Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI en Venezuela.
3) Convertir a Venezuela en una potencia en lo Social, en lo Económico y en lo Político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en nuestra América.
4) Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica Internacional.
5) Contribuir a la preservación de la Vida en el Planeta y la Salvación de la especie Humana.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO PARA EL PLAN DE GOBIERNO GUÁRICO SOCIALISTA 2013-2017

La prioridad del Estado revolucionario es invertir un gran esfuerzo y capacidad en:

- La organización popular y la generación de redes sociales
- El fortalecimiento y la educación de la conciencia Guariqueña
- El fomento de la investigación para el desarrollo, partiendo del estudio sistemático de nuestra realidad: población y territorio.
- La inversión en proyectos de organización social e infraestructura como condición previa para el logro de los objetivos de desarrollo económico y social en el largo plazo.
- La generación de empleo temporal
- La promoción de la inversión, como generadora de empleo permanente.

Ramón Rodríguez Chacín

- Promover el consenso y la asociación de todos los actores relacionados con el desarrollo del estado en la ejecución de este Plan, en función de la visión compartida y liderados por el Gobierno del Estado Guárico.
- Modernizar las instituciones optimizando los procedimientos administrativos en función de lograr transparencia, celeridad, eficiencia y justicia en los servicios que éstas prestan.
- Modernizar el ordenamiento jurídico del estado y desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de los entes públicos de competencia estadal y municipal.
- Desarrollar un marco normativo-institucional en el cual el binomio Estado-sociedad esté en permanente intercambio, a fin de introducir en forma ágil y oportuna los correctivos necesarios a la gestión de gobierno, en un proceso permanente de adaptación y aprendizaje
- Crear una Comisión Gubernamental para la consolidación del Sistema de Contraloría Social, que permita la participación efectiva de los miembros de la sociedad en el control de gestión y la toma de decisiones.
- Desarrollar la red de Unidades de Inteligencia Operativa, que proporcionarán la infraestructura organizacional para operacionalizar la Contraloría Social.
- Crear un sistema interinstitucional de información e indicadores estadísticos para el diagnóstico y seguimiento de la gestión local, en las áreas de salud, educación, nutrición, turismo, ingresos, etc., que sirva para la toma de decisiones
- Promover la investigación interinstitucional en líneas vinculadas al Plan de Desarrollo del Estado.
- Apoyar la reorientación, reestructuración y modernización de las instituciones de educación superior, para que contribuyan al desarrollo del estado y del individuo.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

- Promover la trasferencia de competencias y recursos de entes centralizados y descentralizados. Se dará particular énfasis al sector educación, para lo cual se promoverá la efectiva unificación de las autoridades educativas.
- Propuestas Económicas
- El Sector Privado y las empresas mixtas de la economía tendrán una importante responsabilidad con el uso de los recursos y generación de empleo, destinados a promover el desarrollo sostenible en función de los lineamientos de este Plan de Desarrollo.
- El Sector Público y las empresas de producción social destinarán sus recursos principalmente a las inversiones necesarias para el fortalecimiento social y territorial que permita sostener las inversiones del sector privado (obras de infraestructura y servicios básicos, financiamiento al sector primario de la producción y manufacturero e inversión social).
- Se promoverá e incentivará la participación de asociaciones productivas comunitarias y organizaciones populares de producción y de servicios con la finalidad de incorporarlas a la dinámica económica, aprovechando las oportunidades y potencialidades del territorio
- Se invertirá y activará en el corto y mediano plazo, con financiamiento y apoyo técnico en los proyectos económicos y de infraestructura, en desarrollo y por iniciar, que están vinculados a las reales potencialidades y oportunidades en nuestro territorio, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas (agropecuarias, turísticas y de servicios), en concordancia con la política de conservación y de protección ambiental.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

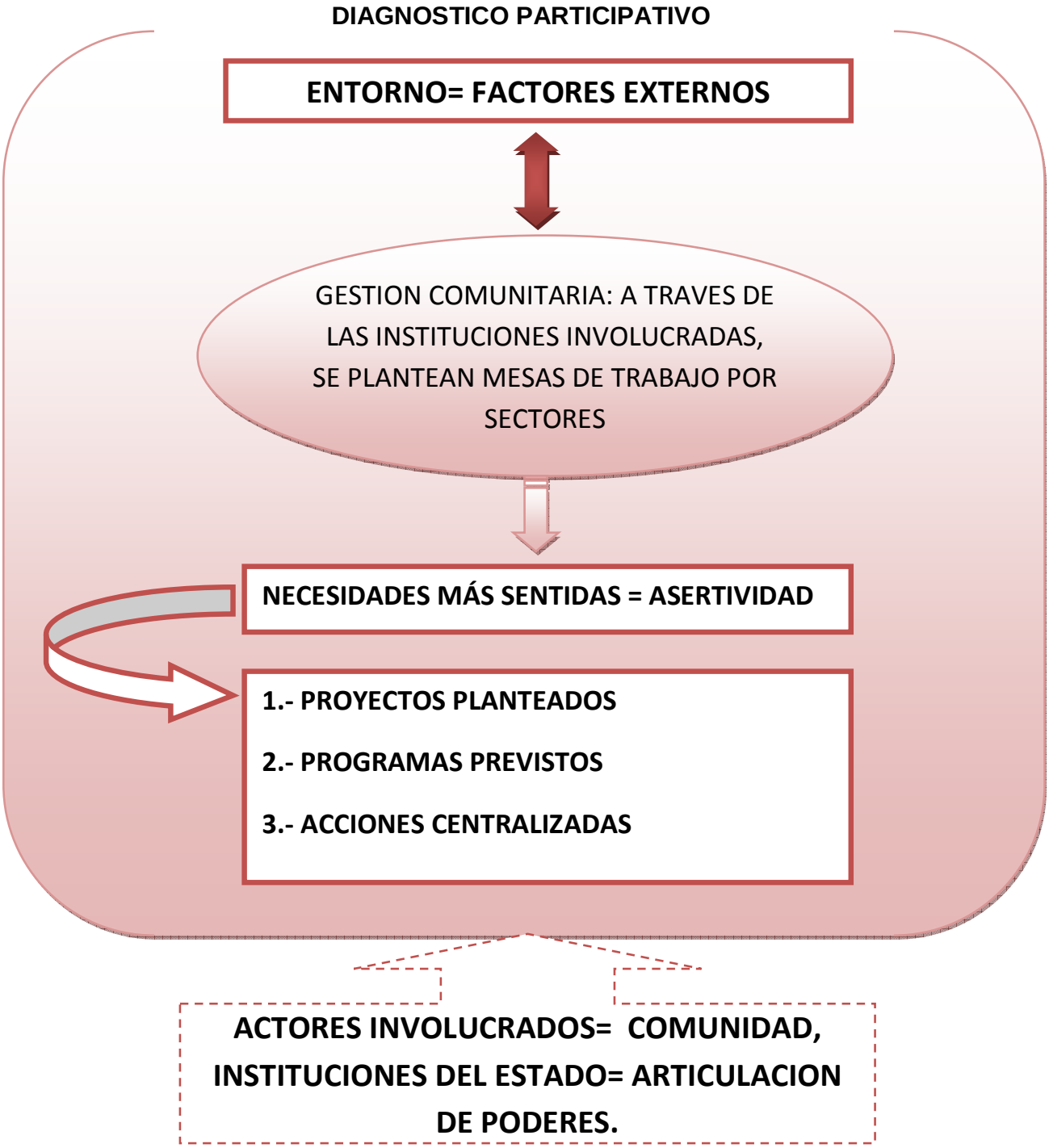

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

PARTICIPANTES EN MESAS DE TRABAJO PARA LA DISCUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO GUÁRICO.

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Consejos Comunales del Estado Guárico
- Consejo Estadal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas del Estado Guárico.
- Corpollanos.
- Fundacomunal.
- Corpoguárico
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Planificación y Presupuesto
- Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Consejo Nacional Electoral (CNE).
- Consejo Local de Planificación.
- Secretaría de Educación Cultura y Deporte.
- Secretaría de Salud Pública.
- Asuntos Municipales y Comunitarios

Ramón Rodríguez Chacín

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS POR MUNICIPIOS

CUADRO 1. CAMAGUAN

Capital: CAMAGUAN	**Superficie**: 1.164 km2
Población: 20.697 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Camaguán Puerto Miranda Uverito 	**Límites** **Norte:** Limita con el Municipio Francisco de Miranda. **Sur**: Limita con el Estado Apure. **Este:** Limita con el Municipio San Gerónimo de Guayabal. **Oeste:** Limita con el Estado Barinas

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: El relieve de los llanos centrales se caracteriza por presentar paisajes altiplanicies de de denunciación y de mesas, valles, planicies y eólicas, los cuales cubre 90% de la superficie estadal.
Clima: El clima es lluvioso tropical los meses de mayo a octubre. Presenta una temperatura que varia 26,˚C y 35,˚C.
Hidrografía: El principal curso de agua con que cuenta este municipio es el Rio Tiznado y Portuguesa; también caños que abrazan otros ríos importantes.
Vegetación: Es muy influenciada por la presencia de esteros, lagunas y fluviales; por este motivo la vegetación es predominante y eminentemente trófila es decir que es capaz adaptarse fácilmente tanto en la sequia como en la humedad.
Fauna: Esta zona es muy rica en lo referente a sauna tales como: venados, váquiro, conejo y tigres, alcaraván, garza, lechuza, zorro, oso, conejo, chigüires, entre otros.

Gastronomía y Potencialidades

Los principales platos típicos están representados por cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res, el famoso cazabe de la negra entre otros.

Sitios Turísticos

- Rio portuguesa, vía Camaguán-San Fernando de Apure
- Rio Guárico, vía Camaguán-San Fernando de Apure
- Los Bucales y esteros de Camaguán (Ubicados a ambos lados de la carretera calabozo-San Fernando de Apure).

Fuente: INE 2011

CUADRO 2. CHAGUARAMAS

Capital: Chaguaramas	**Superficie**: 2,069 km²
Población: 13.185 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Chaguaramas 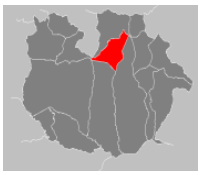	**Límites** Norte: Limita con el Municipio José Tadeo Monagas Sur: Limita Con el Municipio Las Mercedes Este: Limita con el Municipio Leonardo Infante Oeste: Limita Con el Municipio José Tadeo Monagas

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Se Caracteriza por ser llanuras altas destacando ciertas elevaciones circulares de poca importancia, con suelos generalmente arcillosos.
Clima: posee un clima tropical cálido de sabana, donde la temperatura promedio anual es de 27 °C.
Precipitaciones: Anual media de 1.125 m2.
Hidrografía: Está representada por los ríos Otocua, Orituco, Manapire, entre otros; además con la presencia de un importante número de quebradas.
Vegetación: Es la predominante en los llanos altos del Estado Guárico, donde resalta la presencia de especies como: Guatacaro, drago, Roble, Alcornoque, Manteco, Mastranto, Chaparro, Laurel, Ceiba, Guásimo, Mango, Jobo, Canuto, Mijao, etc.
Fauna: Esta representada por los siguientes especies: Venados, Lapas, Chigüire, Conejos, Váquiros, Cunaguaros, Morrocoyes, Tortugas, Gavilanes, Patos, Garzas, Ganzo, Corocoras y peces del ríos tales como: Cachama, Pavón, Guabina, Morocoto, Bagre, Coporo, Curvina, entre otros.

Gastronomía

Está representada por la gran variedad de platos típicos llaneros, donde se destacan el pisillo de Chigüire y pescado, el sancocho de res, la cachapa con queso, la carne en vara, el mondongo, el pabellón criollo y una gran variedad de dulces criollos.

Potencialidades

- El municipio posee una excelente ubicación geográfica.
- El municipio es importante productor de maíz, algodón, y sorgo.
- La ganadería y la Agro Industrias presentan una alternativa importante para el crecimiento económico del municipio.

Sitios de Interés Turístico

- Plaza de la Cordialidad
- La iglesia de San Lorenzo
- La sede de la Alcaldía
- Rio Orituco

- Rio Macaria
- Monumento al Ánima de Pica-Pica.

Fuente: INE 2011

CUADRO 3. EL SOCORRO

Capital: El Socorro	**Superficie**: 1.164 KM2
Población: 19.189 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: El Socorro	**Límites** **Norte:** Con el Municipio José Félix Ribas **Sur**: Con el rio Orinoco **Este:** Con el Municipio Santa María de Ipire **Oeste**: Con el Municipio Leonardo Infante

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Está formado por llanuras planas.
Clima: Ubicado en la zona intertropical, en presencia de bosques seco, con una temperatura promedio de 25,5º C.
Precipitaciones: Entre 1.100 mm y 1.250 mm.
Hidrografía: Tiene dos vertientes hidrográficas: una al sudoeste que corre hacia la cuenca del Orinoco y la otra noroeste que corresponde a la cuenca del rio Unare, cuyo principal afluente es el rio quebrada honda.
Vegetación: 35% del territorio tiene una flora alta densa lo que ocasiona restricciones del desarrollo agropecuario, un 33% lo abarca áreas de cultivo y siembra y un 10% lo conforma la vegetación.
Fauna: Esta representado por las siguientes especies: venado camenudo, pato real, guiriri, paují, paraulata llanera. Arrendajo, loros, pericos, monos, tucusitos, torditos, palomas, guacharacas, puerco espín, morrocoy, tortugas, cunaguaro, entre otros.

Gastronomía

Los principales platos típicos de la zona son: el paloapique (de arroz con frijoles rojos), carne mechada, queso rayado con arepa, sancocho de res, cachapa con queso, entre otros.

Potencialidades

- El municipio posee un alto potencial agrícola y pecuario, donde se destacan el cultivo del maíz, el sorgo y la producción de derivados lácteos.
- Cuenta con un importante desarrollo de la industria petrolera y gasífera.
- Cuenta con importantes servicio de agua, útiles el desarrollo turístico y pesquero de la zona.
- Existen reservas de petróleo y gas así como minas de broquelitos. La explotación petrolera del municipio está a cargo de la empresa trasnacional japonesa TEIKOKU-OIL, que tiene la oficina en la vecina ciudad de Valle de la Pascua.

Sitios de interés turísticos

- Plaza Bolívar
- Logia Estrella de la Pompas
- La piedra del Mac- Gregor
- Parque Municipal

Fuente: INE 2011

CUADRO 4. LEONARDO INFANTE

Capital: Valle de la Pascua	**Superficie**: 10.613km2
Población: 126,418 hab.2011	**Año: 2000**
Parroquias: Valle de la Pascua Espino 	**Límites** **Norte**: Municipio Monagas **Sur**: Con el Rio Orinoco **Este:** Con el Municipio José Félix Rivas y el Socorro **Oeste**: Con los Municipios Chaguaramas y las Mercedes
Potencialidades y principales atractivos del Municipio	

Ambiente

Relieve: Esta zona es conocida por los llanos altos de Venezuela, la cual a su vez forma parte del rio Unare. Con un relieve plano ondulado muy disectad**o** con las corrientes de agua de carácter intermitente.

Clima: El clima de la zona es el típico llanero, con una temperatura promedio anual de 25,3 °C, con una máxima mensual de 30,8 °C y una mínima de 16,8 °C.

Precipitaciones: 1.025 mm.

Hidrografía: Se encuentra entre los ríos Unare, cuyo rio más importante es el tamanaco y el Corozo, también se destacan las lagunas: El Pueblo, El Rosario y el Caño de la Vigía.

Vegetación: Es un bosque secundario que altera con reliquias de bosque primarios, se trata de un matorral deciduo con especies espinosas donde destacan: el cují blanco, araguaney, acapro, roble. Existen además numerosas especies herbáceas, anuales y perennes. También encontramos otras especies como el moriche, manglares, samán, cují negro y chaparro.

Fauna: En el municipio existen una gran variedad de especies animales, tales como la corocora, el pavo real, la pavita rosada, la chirindera, la guacharaca. En sus caños y morichales abundan especies como el pavón el bagre y el coporo.

Gastronomía

Está representada por los diferentes platos típicos, tales como el Pisillo de pescado y venado, carne en vara, cachapa con queso, el paloapique, dulces criollos como jalea, conservas, naiboa, papelón, entre otros.

Potencialidades

- Posee un potencial agrícola y pecuario.
- Cuenta con un alto potencial turístico por desarrollar
- Oportunidades para desarrollar la agroindustria
- Posee grandes reservas de recursos hídricos que pueden ser aprovechados.
- Es unos de los Principales proveedores de maíz, sorgo y frijol.
- Potencial petrolera por desarrollar

Sitios de Interés Turístico

- Plaza Bolívar
- Embalse Tamanaco
- Parque Nacional Aguaro-Guariquito
- Embalse el corozo
- Punta de Parmana

Fuente: INE 2011

CUADRO 5. LAS MERCEDES DEL LLANO

Capital: Las Mercedes	**Superficie:** 7.691 km2
Población: 32.501 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Cabruta Santa Rita 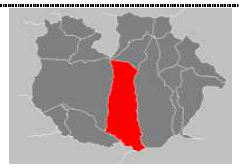	**Límites** **Norte:** Limita con el Municipio Chaguaramas **Sur:** Limita con Rio Orinoco Este: Limita con el Municipio Leonardo Infante **Oeste:** Limita con el Municipio Francisco de Miranda
Potencialidades y principales atractivos del Municipio	

Ambiente

Relieve: Esta enmarcado dentro de la provincia natural de los Llanos centrales caracterizado por la presencia de paisajes, altiplanicies de denudación y de mesas, valles, planicies aluviales presentando un relieve ondulado.
Clima: Varia entre 25 ºC-27ºC.
Precipitaciones: Oscilan entre 1.000 y 1.300 mm
Hidrografía: Se encuentra ubicada en las aéreas adyacentes al Parque Nacional Aguaro Guariquito, donde se destacan el Aguaro, Mocapra, Fartiguera, San José, Baryolo, Guariquito.
Vegetación: Sabanas, Esteros y Bajíos y la integran Gramíneas y Chaparrales.
Fauna: Esta representada por especies de mamíferos tales como: Venados, hormigueros, cachicamos, etc. Entre las aves se encuentran: Las garzas, el pato real, la guacharaca, la chenchena y el zamuro.

Gastronomía

Está representada en la gran variedad de platos típicos donde se destacan: El pisillo de chigüire y de pescado, la carne asada, el pabellón criollo, la arepa pelada, distintos tipos de dulces criollos, entre otros.

Potencialidades

- El Municipio cuenta con importantes reservas de hidrocarburos.
- El Municipio cuenta con un alto potencial agrícola y pecuario.
- El Municipio cuenta con un potencial turístico aun sin desarrollar.

Sitios de Interés Turístico

- El Pueblo de Santa Rita de Manapire
- La Iglesia de las Mercedes
- El rio Aguaro
- Rio Orinoco
- El Parque Nacional Aguaro-Guariquito.
- La Logia Masónica de las Mercedes

Fuente: INE 2011

CUADRO 6. JULIAN MELLADO

Capital: El Sombrero	**Superficie**: 2.983 km2
Población: 32.803 habitantes	**Año: 2000**

Parroquias:	**Límites**
El Sombrero Sosa	**Norte**: Municipio Juan Germán Roscio y el Estado Aragua **Sur:** Municipio Francisco de Miranda **Este**: Mantiene un conflicto limítrofe con el Estado Aragua **Oeste**: Municipio Ortiz

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: El municipio cuenta con la presencia de las llamadas galeras, las cuales acompañan el curso del rio Guárico, en centrándose ciertas alturas de importancia.
Clima: El clima es cálido presentando pocas variaciones, el mismo oscilan entre 25,˚C y 30,˚C.
Hidrografía: la red de hidrográfica del municipio está representada por los ríos Guárico, paya, memo, entre otros.
Clima: El clima presente en esta zona oscila entre 23,˚C y 29,˚C.
Vegetación: La cobertura vegetal está representada por la presencia de chaparrales y morichales, donde destacan especies tales como: mangos, ciruela, chaparro, morichales, araguaney, entre otros.
Fauna: La fauna de este municipio está representada por diferentes especies propias de los llanos venezolanos, tales como: Chigüires, venados, dantas, zorros, rabipelados, conejo oso palmero, y hormiguero, zorro, morrocoy, conejo, guacharacas, loros, garzas, patos reales turpiales, entre otros.

Gastronomía

La gastronomía está representada por Pisillo de chigüire y pescado cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res, cachapa con chino frito variedad de dulces criollos.

Potencialidades

- Posee un alto potencial agrícola donde se destacan tales como: el maíz, sorgo, tabaco, cebolla, pimento, mango, limón, melón, tomate, patilla, ají. Etc.
- Posee importante reservas de gas
- Oportunidad para desarrollar al agroindustria.

Sitios Turístico

- Aguas termales Guarumen La Plaza Bolívar
- Parque Nacional Aguaro Guariquito

Fuente: INE 2011

CUADRO 7. SEBASTIAN FRANCISCO DE MIRANDA

Capital: Calabozo	**Superficie:** 13.490 km2
Población: 133.610 Habitantes	**Año: 2000**
Parroquias:	**Límites**

El Calvario Guardatinajas	**Norte:** Municipio Ortiz y Municipio Julián Mellado **Sur:** Municipio Camaguán y Municipio San Gerónimo de Guayabal. **Este:** Municipio las Mercedes del llano. **Oeste:** Estado Cojedes y Barinas.

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Esta caracterizado por la presencia de paisajes de los llanos centrales del país, el cual no presenta elevaciones importantes, resaltando grandes planicies a lo largo del territorio.
Clima: Oscilan entre 28º y 35º C.
Precipitaciones: Entre 1000 y 1500 mm.
Hidrografía: Esta representado por Río Guárico, Río Orituco , Río Aguaro , Río Tiznados , Río Guariquito , Río Chirgua, Río Pao, Río Portuguesa ,Río San José .
Vegetación: Esta representada por presencia de matorrales y vegetación de sabana donde destacan especies como: El cují, el araguaney, acapro, entre otros se destacan los morichales, chaparros, palmas llaneras, algarrabo, ceiba, merecure.
Fauna: Cuenta con una amplia gama de fauna silvestre, propia de los ecosistemas de sabana donde se destacan la corocora, el pato real, guiriri, la chidrena, la guacharaca, los turpiales, arrendajo, también encontramos mamíferos tale como: El cunaguaro, perro de agua, venado, tigres, lapas, chigüire, caimanes.

Gastronomía

El Municipio cuenta con una gran variedad de platos típicos de las zonas llaneras del país, tales como: pabellón criollo, palo apique, carne en vara, pisillo de venado, pescado y chigüire, sancocho de res, cachapa con queso, mondongo, gallo pinto, entre otros.

Potencialidades

- El Municipio cuenta con una importante infraestructura de riego.
- El municipio es el principal productor de arroz del estado.
- El Municipio tiene un alto potencial agrícola y pecuario.
- En el Municipio Predomina la cría de vacunos y la ha favorecido la siembra de pastos que en grandes superficies para la alimentación, uso para la carne, mayormente la ganadería es utilizada por la leche, es uno de sus fuertes, ya que Calabozo es una de las principales productoras de queso a nivel nacional, considerada por muchos el mejor queso de Venezuela.

Sitios de Interés Turístico

- Entrada Calabozo.
- Catedral Metropolitana
- Iglesia de Las Mercedes
- Iglesia Nuestra Señora de Los Ángeles
- Hato Chinea Arriba

Fuente: INE 2011

CUADRO 8. JOSE TADEO MONAGAS

Capital: Altagracia de Ori tuco	**Superficie**: 7.691 km2
Población: 76.213 habitantes.	**Año: 2000**
Parroquias:	**Límites**

Lezama Libertad de Ori tuco Paso Real de Macaria San Francisco de Macaria San Rafael de Ori tuco Sabana Grande de Ori tuco		**Norte:** Con el Estado Miranda **Sur:** Municipio Chaguaramas y Municipio Leonardo Infante Estado Guárico. **Este:** Municipio San José de Guaribe Estado Guárico. **Oeste:** Estado Aragua

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: La mayor parte está rodeado por valles. Al Norte, presenta montañas bajas y colinas de la Cordillera de la costa.
Clima: (Max-min) entre 23 y 36º.
Precipitaciones: Entre 1000 y 1500 mm.
Hidrografía: Los principales ríos son el Ori tuco, el Memo Tamanaco y el Macaria.
Vegetación: La vegetación de gramíneas, combinada con arbustos y árboles, existen dos variantes de selva: selva en la base de la cordillera y en las riberas fluviales.
Fauna: Existe una gran variedad de especies, tales como el corocoro, el pavo real, el paují, la pavita rosada, la chirindera, la guacharaca. En los caños y morichales abundan especies como el pavón, el bagre y el coporo, y en el Parque Nacional Aguaro Guariquito abundan el manatí, el perro de agua, el caimán del Orinoco, el galápago, el venado, el cunaguaro y tigrito.

Gastronomía

Cuenta con una gran variedad gastronómica, platos típicos como el pisillo de venado: la carne en vara, el queso de mano, el hervido de res y de Gallina, el palo apique, dulces criollos como de lechosa, jalea, conservas, catalinas, etc. Jugo de mango. Y durante todo el año puede encontrar varios sitios con venta de cachapas, cochino frito.

Potencialidades

- El Municipio Vive de la industria, ganadería, comercios y turismo. Posee un gran desarrollo industrial con la utilización de materias primas de la zona como procesadoras de tomate, almacenadoras de cereales. Bancos, Industrias, importantes Centro de Esparcimientos, Hoteles y restaurantes.
- Existen en el Municipio minas de cal, calizas, arcilla, sílice, yeso y carbón.
- El Municipio tiene un alto potencial para la producción de frutas y hortalizas.

Sitios de Interés Turístico

- Parque Nacional Guatopo
- El Monumento natural de Morros Macaria
- Hacienda La Elvira
- Parque Nacional Guanapito
- Iglesia de Altagracia

Fuente: INE 2011

CUADRO 9. ORTIZ

Capital: ORTIZ	**Superficie**: 4.129 km2

Población: 44.648 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Ortiz San Francisco de Tiznado San José de Tiznado La Unión de Canuto 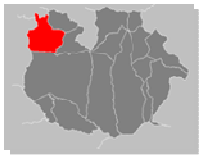	**Límites** **Norte:** Con el Municipio Carabobo Sur: Municipio "Francisco de Miranda **Este:** Limita con la Parroquia Parapara Oeste: Estado Cojedes

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: El relieve que presenta el municipio se caracteriza por la presencia de montañas hacia el norte disminuyendo casi en su totalidad cuando se dirige hacia el sur, teniendo unas pendientes que oscilan entre el 20% y 40% respectivamente**.**

Hidrografía: La principal red hidrográfica del municipio está representada por los ríos, paya, san Antonio, planillón, manaure, tiznado entre otros, además el municipio cuenta con el embalse de rio verde llamado " (Francisco mancilla) y el embalse el " Vilche)

Vegetación: La vegetación predominante en el municipio es la de sabana alternado con bosques de galería de fondo de los valles donde destacan especies como: el nipo, laurel, jobo, guásimo, araguaney, roble, ceiba, chaparro, entre otros.

Fauna: Esta muy variada en especie animales, donde se destacan: cunaguaro, lapas, babas, culebra, iguanas, Chigüires, venados, dantas, zorros, rabipelados, conejo oso palmero, y hormiguero, zorro, morrocoy, conejo, guacharacas, loros, garzas, patos reales turpiales, y gran variedad de peces de rio como el bagre, coporo, pavón, la curvina y la guabina , entre otros.

Gastronomía

Está representada por Pisillo de chigüire y pescado, cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res.

Potencialidades

- Es un municipio cuenta con grandes reservorios de agua para riego.
- Posee un alto potencial agrícola donde se destacan tales como: el maíz, mango, limón, melón, tomate, patilla, ají. entre otros.
- La explotación de ganado vacuno y sus derivados ocupan un lugar preponderante en la economía local y regional.

Sitios Turísticos

- Cementerio de los Españoles.
- Iglesia Santa Rosa de Lima.
- Plaza Bolívar.
- Capilla Dr. José Gregorio Hernández.
- Balneario de Rio Verde.

Fuente: INE 2011

CUADRO 10. JOSE FELIX RIBAS

Capital: Tucupido	**Superficie**: 2.792 km2

Población: 44.648 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: José Félix Ribas	**Límites** **Norte:** Con el Municipio San José de Guaribe **Sur:** Con el Municipio el Socorro **Este:** Con el Municipio Pedro Zaraza **Oeste:** Con el Municipio Leonardo Infante

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Todo el ámbito especial del municipio se encuentra ubicado en la zona conocida como los llanos Altos de Venezuela, la cual a su vez forma parte del rio Unare**.**
Clima: Es cálido presentando pocas variaciones, el mismo oscilan entre 25,˚C y 30,˚C.
Hidrografía: El municipio José Feliz Ribas se encuentra enmarcado dentro de la sub cuenca del rio Tamanaco.
Vegetación: La vegetación presente en este municipio es la típica del clima tropical de sabana entre cuyos elementos destacan más vegetación tropical de sabana xenólifila y montaña alta.
Fauna: Esta muy ligada a la especie de de los grandes reservorios de aguas donde se destacan: Chigüires, venados, dantas, zorros, rabipelados, conejo oso palmero, y hormiguero, zorro, morrocoy, conejo, guacharacas, loros, garzas, patos reales turpiales, entre otros**.**

Gastronomía

La gastronomía está representada por Pisillo de chigüire y pescado cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res, cachapa con chino frito variedad de dulces caseros otros.

Potencialidades

- Es un municipio cuenta con grandes reservorios de agua.
- Posee un alto potencial agrícola y pecuario.
- Cuenta con un alto potencial turístico por desarrollar.
- Oportunidad para desarrollar al agroindustria.

Sitios Turísticos

- Embalse el pueblito
- Embalse la tigra
- La Plaza Bolívar
- Embalse el médano

Fuente: INE 2011

CUADRO 11. JUAN GERMAN ROSCIO

Capital: San Juan de los Morros	**Superficie:** 1.824 km²
Población: 141.846 habitantes	**Año: 2000**

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Parroquias:
San Juan de los Morros
Canta Gallo
Parapara

Límites

Norte: Con el Estado Carabobo y el Estado Aragua.
Sur: Con los Municipios Ortiz y Julián Mellado.
Este: Con el Estado Aragua y Julián Mellado
Oeste: Limita con el Municipio Ortiz.

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Presenta una serie de cadenas montañosas llamadas morros, los cuales se encuentran ubicados en la serranía del interior donde destacan el cerro platillon el cual es el cerro más alto con 1930 m.s.n.m y los morros de San Juan los cuales están formados por colinas dentadas que a distancia asemejan unos castillos en ruinas, también en la parte sur presenta un relieve de pie de monte de colina bajas y redondeadas.
Clima: Oscila entre los 24ºc y 26º C.
Precipitaciones: 1.281 mm.
Hidrografía: Cuenca del río Orinoco, siendo sus más importantes el río Guárico. San Juan, Planillón, la Piedra, Tiznado, Parapara, Vilches, la Piedra, Mapire, Paya, entre otros.
Vegetación: Bosque Seco Tropical, el cual constituye uno de los ambientes naturales más extensos del país. Se puede apreciar la adaptación extraordinaria del pino Caribe y flor amarillo; así como también podemos localizar en los bosques húmedos de los morros gran cantidad de helechos y parásitas.
Fauna: Esta representada por la presencia de garzas, zamuros, azulejos, arrendajos, pericos, loros, entre otros. En lo que respecta a los mamíferos existen monos araguatos, zorros, conejos de monte, además de murciélagos y una gran variedad de reptiles y fauna cavernas.

Gastronomía

Existen una amplia variedad de platos típicos representativos de los llanos centrales del país donde se destacan la carne en vara a la llanera, sancocho de res y la cachapa con queso de mano y una amplia gama de dulces criollos.

Potencialidades

- Cuenta con potencial para el desarrollo agroindustrial.
- Posee un potencial turístico por desarrollar.
- La existencia de recursos humanos.
- En la parroquia Cantagallo se desarrolla una ganadería extensiva, con aplicación de manejo de rebaño y tecnología baja por parte de medianos y grandes productores.
- La Capital de municipio coincide con la del Estado, centro regional de primer orden y sede de los poderes públicos estadales.

Sitios de Interés Turístico

- Baños termales de San Juan de los Morros
- El Mirador
- Monumento a San Juan (ubicado en la Plaza bolívar)
- Monumento Natural Arístides Rojas
- Balneario el Castrero (Cerro Platillón)
- Parque la puerta (vía san Juan-Villa de Cura)
- Club Campestre Canta Gallo (Naturaleza)

Fuente: INE 2011

CUADRO 12. SAN JOSE DE GUARIBE

Capital: San José de Guaribe	**Superficie:** 1.128 km2
Población: 20.303 habitantes	**Año: 2000**

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Parroquias:
San José de Guaribe

Límites

Norte: Con el Estado Miranda.
Sur: Con el Municipio José Félix Ribas
Este: Con el Estado Anzoátegui.
Oeste: Con el Municipio José Tadeo Monagas

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: El relieve del municipio está representado por los llanos altos centrales donde viene a ser predominante de la cadena del interior y tramo central de la cordillera de la costa.
Clima: El clima predominante del municipio es el llamado de bosque seco tropical el cual es influenciado por las brisas secas y fresca que proviene de la fila maestra donde la temperatura promedio anual es 26,˚C alcanzando una máxima de 36,˚C entre el mes de abril y mayo y una mínima de 18,˚C en el mes de diciembre.
Hidrografía: El municipio se encuentra enmarcado dentro de la cuenca hidrográfica del rio Unare donde desemboca el rio Guaribe.
Vegetación: También es variada, conjugándose los tres tipos de vegetación típica que se dan en la mayoría de las regiones del país. La vegetación arbórea cuyas especies más abundantes son: Samán, Jabillo; Roble, Apamate, Acapro, puy o cartán, Yagrumo, Algarrobo, etc.
Fauna: La fauna del municipio también es muy variada y va a depender de los diferentes relieves que existan en la zona: En zona más altas destacan las especies como la lapa, chigüires, pava de monte, monos, cachicamos.

Gastronomía

Entre la gran gama de platos típicos destacan el cuajado de morrocoy, pabellón criollo, mondongo, palo a pique, cachapa con queso, carne en vara entre otros.

Potencialidades

- El municipio posee una extraordinaria ubicación geográfica.
- Tiene un alto potencial agrícola y pesquero.
- Cuenta con un alto potencial para desarrollar la agroindustria.
- Posee un impórtate desarrollo artesanal y cultural.

Sitios Turísticos

- El cerro la peña
- Las aguas termales de Batatal
- Embalses de Santa rosa, Pozos y Playas de los ríos grandes y boca de casupo.

Fuente: INE 2011

CUADRO 13. SANTA MARIA DE IPIRE

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Capital: Santa María de Ipire	**Superficie** 4549 km2
Población: 12.471 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Santa María de Ipire Altamira	**Límites** **Norte:** Limita con el municipio Pedro Zaraza **Sur:** Limita con el Estado Bolívar**.** **Este:** Limita con el Estado Anzoátegui **Oeste:** Limita El Socorro

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: El relieve propio de los llanos centrales donde la mayor parte del territorio es plano.
Clima: Presenta un clima cálido lluvioso el cual se caracteriza por una temperatura elevada que se establece tanto a lo largo del día como del año, con una media anual 26,8˚C sin que exista un periodo particularmente más fresco o caluroso.
Hidrografía: se ubica en la división de aguas territoriales entre las cuencas del mar Caribe y las del rio Orinoco, ligeramente al norte por los drenajes urbanos se orientan al Caribe.
Vegetación: La flora está representada por la rica y variedad de especies propias de las regiones llaneras tales como la recia palma llanera, extensos morichales, matorrales y chaparrales.
Fauna: en lo que se refiere a fauna en la zona podemos encontrar venados, conejo oso palmero, y hormiguero, zorro, morrocoy, conejo, guacharacas, patos reales turpiales, entre otros.

Gastronomía

La gastronomía está representada por cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res, cachapa con chino frito, entre otros.

Potencialidades

- Es un municipio altamente agrícola y ganadero
- Cuenta con atractivos naturales factibles para desarrollar la actividad pesquera
- Factibilidad para impulsar otros rubros agrícolas

Sitios Turísticos

- Anima de Taguapire
- Embalse La Becerra
- La Iglesia
- La Plaza Bolívar

Fuente: INE 2011

CUADRO 14. PEDRO ZARAZA

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Capital: Zaraza	**Superficie:** 2.475 km2
Población: 66.570 habitantes.	**Año: 2000**
Parroquias: Zaraza San José de Unare 	**Límites** **Norte:** Limita con el Estado Anzoátegui **Sur**: Limita con los Municipios Santa María de Ipire y el Socorro **Este:** Por el estado Anzoátegui desde el río Unare en su confluencia con Quebrada Honda hasta llegar a su cabecera en la Sierra **Oeste**: Limita con el Municipio José Félix Ribas, desde el paso Pachaquero rigiéndose en línea recta hasta llegar al punto denominado El Macho.

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Presenta una planicie aluvial del rio Unare, la cual alterna con valles en forma en forma de U con pendientes elevadas a excepción del plano que cae en forma brusca sobre la terraza del rio Unare.
Clima: Entre 21º y 35 °C.
Precipitaciones: Medias anuales de 1.500 mm.
Hidrografía: El municipio Pedro Zaraza, es el municipio con más fuentes hidrográficas del estado Guárico, al tener cerca de ocho represas e importantes afluentes, como el imponente rio Unare y sus surtidores río Ipire, quebrada Honda entre muchas otras fuentes de agua.
Vegetación: La vegetación de gramíneas, combinada con arbustos y árboles cubre la mayor parte de la zona. Existen dos variantes de selva: selvas en la base de la cordillera y en las riberas fluviales, y selvas de galería, con ricas maderas como la caoba. La explotación irracional de estos espacios extingue rápidamente muchas especies. Los arbustos más conocidos por la gente de esta región son: el cují, los robles. Entre otros.
Fauna: La fauna de la zona es variada y está representada por chigüires, venados cornudos, babas, cunaguaros, bachacos runa, diferentes tipos de garzas, rey zamuro, entre otros.

Gastronomía

La gran variedad de platos típicos está representada en aquellas propias de la zona llanera donde resaltan: Carne en vara, la cachapa con queso, el pisillo de chigüire, el sancocho de res, entre otros.

Potencialidades

- Posee un alto potencial Agrícola y Pecuario.
- El Municipio cuenta con recursos históricos abundantes.
- Cuenta con atractivos turísticos naturales como cultural por desarrollar.

Sitios de Interés Turístico

- Embalse el cigarrón
- Iglesia Nuestra Señora del Carmen
- Rio Unare.
- Iglesia San Gabriel Arcángel
- Embalse la Becerra.
- Plaza el Médano.

Fuente: INE 2011

CUADRO 15. SAN JERONIMO DE GUAYABAL

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Capital: Guayabal	**Superficie:** 4357 km2
Población: 9503 habitantes	**Año: 2000**
Parroquias: Guayabal Cazorla 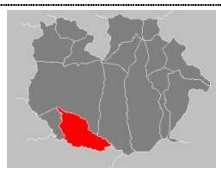	**Límites** **Norte:** Municipio José francisco Miranda **Sur:** Municipio Francisco de Miranda **Este:** Municipio Las Mercedes **Oeste:** Municipio Camaguán

Potencialidades y principales atractivos del Municipio

Ambiente

Relieve: Es propio de los llanos bajos Venezolanos.
Clima: El clima es cálido húmedo presentando una temperatura promedio anual de 26˚C.
Hidrografía: El municipio se encuentra enmarcado dentro de la cuenca hidrográfica del Orinoco.
Vegetación: Existe una gran Variedad don se destacan chaparrales y morichales, matorrales.
Fauna: Esta muy variada en especie animales, donde se destacan: cunaguaro, lapas, babas, culebra, iguanas, Chigüires, venados, dantas, zorros, rabipelados, conejo oso palmero, y hormiguero, zorro, morrocoy, conejo, guacharacas, loros, garzas, patos reales turpiales, y gran variedad de peces de rio como el bagre, coporo, pavón, la curvina y la guabina , entre otros.

Gastronomía

La gastronomía está representada por Pisillo de chigüire y pescado cachapa con queso, carne asada a la llanera, sancocho de res, cachapa con chino frito variedad de dulces criollos.

Potencialidades

- Posee un alto potencial agrícola donde se destacándose los cultivos de yuca, frijol y maíz
- Cuenta con un alto potencial turístico y pesquero.
- Tiene un potencial para el desarrollo de la agroindustria especialmente de los derivados lácteos y (Queso)

Sitios Turísticos

- Rio Guárico
- Iglesia san Gerónimo de Guayabal

Fuente: INE 2011

Ramón Rodríguez Chacín

VISIÓN SOCIALISTA DEL ESTADO GUÁRICO

En el marco de la Propuesta del Candidato de la Patria Hugo Chávez, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, se basa el Plan de Gobierno Guárico Socialista 2013-2017 y de una manera articulada lograr una satisfactoria labor en pro del bienestar común en el estado, basado en una política de inclusión y participación, alterna a un programa de coordinación institucional permanente eficaz y eficiente con el propósito de garantizar que el proceso revolucionario llegue a cada rincón guariqueño atendiendo sus necesidades.

A través de las diferentes secretarías y direcciones que forman parte del tren ejecutivo y en articulación con los entes nacionales con asiento en el estado siguiendo las líneas y directrices de la Propuesta del Candidato de la Patria Hugo Chávez, se llevarán a cabo proyectos y programas que permitan mejorar en forma eficiente y progresiva la calidad de vida de todos sus habitantes.

El Plan de Gobierno Guárico Socialista 2013-2017 y los objetivos estratégicos, que se plantean están condicionados por los elementos fundamentales a desarrollar desde la política territorial, para articular un modelo de desarrollo sostenible, desde lo regional, local, comunal y nacional, que con actuaciones a corto, mediano y largo plazo, en lo económico, social, político, institucional, territorial e internacional permitirá avanzar hacia el logro de mejores niveles de calidad de vida de la población.

Además facilitará la promoción del desarrollo regional teniendo como base el aprovechamiento, el potencial y vocación de los recursos explotables, ofreciendo

soluciones a través de estudios básicos, programas y proyectos a los fines de consolidar una política de Suprema Felicidad Social en todo el estado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN

SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA

Continuar el Fortalecimiento de los Órganos de Seguridad Pública y Ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

Este sector está conformado por: La Secretaría de Seguridad y Defensa Ciudadana, Dirección General de la Policía del Pueblo Guariqueño, Dirección de Protección Civil del Estado Guárico, Cuerpo de Bomberos del Estado Guárico y la Dirección de la Unidad Aérea del Estado Guárico; están organizados para garantizar la seguridad y defensa integral del estado y sus habitantes, en materia que guarden relación directa con la planificación y ejecución de operaciones concernientes a la seguridad y protección ciudadana.

El estado Guárico orienta la Seguridad y Defensa como la conjugación de la sensación que garantiza el goce y el disfrute de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas, los cuales son garantizados mediante las instituciones y las personas que integran el Estado, el cual es democrático, participativo, protagónico y pluricultural.

En síntesis y de una forma más precisa, el objetivo fundamental consiste en generar una tranquilidad general en sus pobladores, las estrategias previstas para la aplicación de un modelo de seguridad y defensa conjuntamente con todos los

órganos competentes de proximidad son numerosas y variadas, según las características específicas del contexto en el que se inserta. Sin embargo, es posible establecer un esquema general consistente esencialmente en lo siguiente:

- Diseño y ejecución de experiencias pilotos conjuntas (policía-comunidad) en algunas zonas o barrios seleccionados, que permitan probar el modelo y obtener efectos demostrativos.
- Levantamiento de información relevante y de estudios en las zonas en donde se ejecutarán las experiencias piloto que contengan datos sobre la criminalidad y el sentimiento de inseguridad, los medios utilizados por los ciudadanos para protegerse de la delincuencia, el nivel de deterioro del entorno físico, los grupos comunitarios existentes y sus recursos (humanos, materiales y financieros).
- Establecimiento de alianzas con las autoridades políticas locales -municipio, parroquias, entre otros, los organismos sociales existentes en la zona o en el barrio, empresas sociales, los grupos comunitarios, consejos comunales, entre otros, para que de manera conjunta se identifiquen los problemas, se establezcan las prioridades y se propongan acciones debidamente consensuadas. Preferiblemente se aconseja el establecimiento de uno o varios comités que garanticen un proceso sostenido de coordinación y colaboración.
- Diseño de esquemas de patrullaje alternativo y de programas preventivos, tales como visitas a diversas instituciones (escuelas, colegios, comercios, residencias) con la finalidad de determinar su grado de seguridad, reuniones periódicas con los ciudadanos para intercambiar información y buscar soluciones, patrullas de vecinos en el barrio, identificación de objetos de valor, minipuestos policiales, campañas publicitarias, elaboración y distribución de folletos, talleres y conferencias, exposiciones itinerantes de

la policía, saneamiento ambiental, modificaciones en el alumbrado, buzones "correo policial", actividades culturales, deportivas y recreativas, entre otros.

- Intervención selectiva en materia delictiva, dando prioridad a ciertos delitos seleccionados por su gravedad y frecuencia, y a partir de un minucioso levantamiento de información de la situación criminal en la zona respectiva.

- Evaluación periódicamente de las experiencias, teniendo en cuenta los objetivos previstos.
- Amplia divulgación y publicidad a los resultados del proceso para efectos demostrativos y mejoramiento de la sensación de inseguridad.
- Ampliación de las estrategias a otras zonas.

Paralelamente a la ejecución de experiencias piloto, el sector de Seguridad y Defensa introducirá progresivamente en la organización, una estrategia operativa para el personal, con el fin de generar los cambios correspondientes a efectos de garantizar la sostenibilidad del modelo.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en el Título VII, referente a la Seguridad de la Nación, define en su artículo 322:

“La Seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el Desarrollo integral de ésta y su Defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional.”

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

Gráfico 1. Desarrollo, Seguridad y Defensa

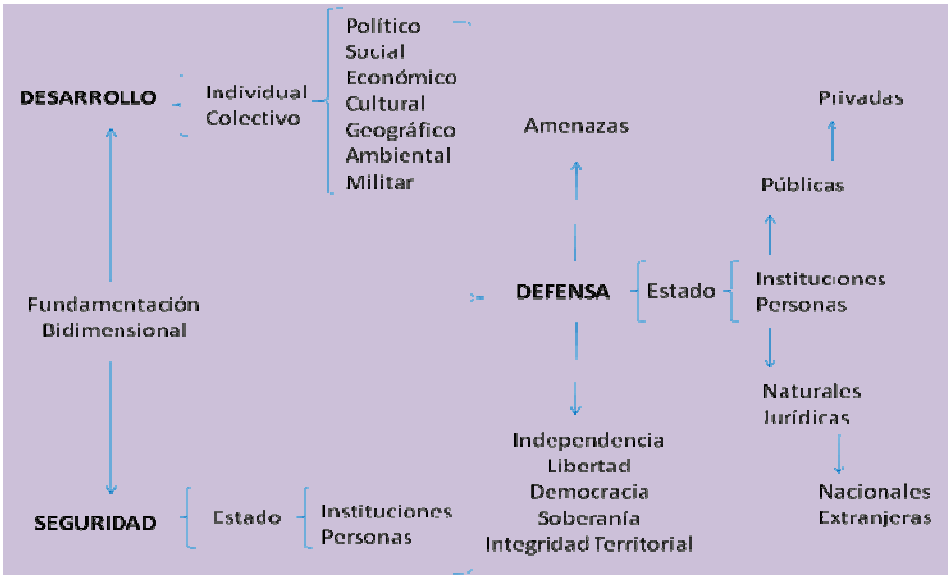

Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Art. 322.

En el gráfico anterior, se observa la interrelación que existe entre los términos de estudio, en virtud, de que la seguridad está garantizada por el Estado basado en el principio de corresponsabilidad con las instituciones y el pueblo, asimismo deberá garantizar el desarrollo individual y colectivo de la población, cubriendo los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, geográfico y militares.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017
SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Fortalecer los Programas de Vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías y electrificación rural); fortalecer los planes de desarrollo habitacional en las 39 parroquias y los 15 municipios del estado enmarcados en la Gran Misión Vivienda Venezuela con la participación del poder popular; afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación con el incremento de la inversión del Estado y la banca privada.

Este sector está conformado por; La Secretaría de Infraestructura, el Instituto Autónomo para la Vivienda del Estado Guárico, el Fondo de Obras Diversas, Construcción y Mejoras de Obras y Servicios Conexos, Desarrollo de Viviendas y Vialidad; orienta la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y embellecimiento de la infraestructura del dominio público y privado, enmarcado en planes y programas de inversión regional.

La planificación y la elaboración de proyectos y obras con recursos propios provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) o de cofinanciamiento con organismos multilaterales; así como el desarrollo de políticas sociales en materia de construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

La Secretaria de Infraestructura del Estado Guárico, tiene como finalidad coordinar, programas y ejecutar las obras públicas regionales, instrumentando mecanismos dentro de las normas y procedimientos técnicos establecidos que le permitan el control y mantenimiento de las mismas, así como también planificar e instrumentar programas que ayuden al fortalecimiento de la infraestructura del estado, traduciéndose a elevar el nivel de vida de los guariqueños, permitiendo la

prevención, así como cualquier contingencia, brindándole al individuo la posibilidad de desarrollarse en un ambiente saludable, confortable y establecer convenios con los municipios, empresas públicas, privadas y organismos multilaterales.

Igualmente tiene la responsabilidad de llevar a cabo en forma eficaz los planes de desarrollo urbano conjuntamente con los planes formulados por el Ejecutivo Nacional. Este sector tiene el compromiso de:

- Canalizar y dar respuestas o soluciones a los problemas planteados en las comunidades del estado.
- Programar, coordinar y ejecutar obras públicas del Estado.
- Plantear acuerdos con organismos descentralizados y empresas públicas y privadas en relación a los programas de inversión para el equipamiento físico del Estado.
- Articula la programación con los planes de desarrollo, a fin de apuntar e impulsar el desarrollo socio económico en nuestra región.
- La ejecución de obras públicas de interés estadal, conforme a normas y procedimientos técnicos para obras de Ingeniería y urbanismo establecidos por el Ejecutivo Nacional.
- Mantener actualizado un registro de rendimiento de la capacidad económica, financiera y técnica; así como de la eficiencia de los contratistas del Estado.
- Ejecutar inspecciones de las obras contratadas por la Secretaría

Es importante señalar que la orientación primordial de este sector está dirigida hacia los planes de inversión regional con el aprovechamiento de los recursos existentes, logrando un incremento significativo de los mismos, por medio de la planificación y la elaboración de proyectos de infraestructura social.

Ramón Rodríguez Chacín

- El Estado, promoverá un programa regional de calidad que permitirá el desarrollo de la cultura de calidad vertical y horizontalmente.

SECTOR SALUD

Impulsar la participación protagónica en la planificación, evaluación y monitoreo de las acciones de salud en la aéreas de salud integral comunitaria.

La Secretaría de Salud Pública del Estado Guárico, es una institución que trabaja para garantizar la salud, a través del impulso de acciones vitales, sobre la base de principios de investigación, docencia e integración, con procesos de calidad, ética y responsabilidad, promoviendo la participación equitativa de la comunidad y contribuyendo al desarrollo Bio - Psico Social de la población Guariqueña.

Tomando en cuenta la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La Suprema Felicidad Social”. La base de este objetivo fundamental descansa en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la república.

La necesidad del nuevo proyecto ético socialista bolivariano parte de la constatación de una realidad

• Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

• Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social cuyos valores éticos; la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad y la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de niños y niñas, que se abre paso hacia el corazón de nuestra sociedad.

La construcción de un estado ético, vale decir, de una nueva ética del hecho público. Un estado de funcionarios honestos, eficientes que más que un altar de valores, exhiban una conducta moral en sus condiciones de vida, en la relación con el pueblo y en la vocación del servicio que prestan a los demás.

En virtud al desarrollo regional y de las políticas de gobierno se ha logrado la atención de 1.538 personas distribuidas en todo el estado Guárico en ayudas de material médico quirúrgico, intervenciones quirúrgicas, exámenes de laboratorios, pruebas especiales y medicina, realizando con esto una atención directa, se están realizando la dotación y equipamiento de los centros de atención de la red ambulatoria y hospitalaria realizando una inversión en medicinas, material médico quirúrgicos, reactivos y equipos, para lograr la prevención en materia de salud en todo los municipios y sectores rurales y urbanos de todo el estado Guárico se han realizado jornadas de atención integral.

En función de dar una respuesta oportuna y fortalecer la asistencia social a través del programa de donaciones otorgadas a las personas de escasos recursos del estado Guárico, se realizaron convenios para fortalecer la atención en función de elaboración de estudios médicos. Resonancias, exámenes especiales, intervenciones quirúrgicas, con las Instituciones: Asociación para el Diagnóstico en Medicina (ASODIAM), Cardiológico de Aragua y Fundación Socialista de Atención Médica Integral del Estado Guárico (FUSAMIG).

La Secretaría de Salud Pública logró la ocupación de un espacio radial **“Hoy en Salud”**, como un programa Informativo, de opinión sobre los avances, progresos,

desarrollo, prevención y promoción de la salud, donde se recopila las diferentes impresiones y solicitudes de la colectividad en general, con el fin de mejorar en forma paulatina y constante.

Basada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Artículo 83. La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Artículo 84. Para garantizar el derecho a la salud, el Estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un sistema público nacional de salud, de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, regido por los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad.

El sistema público nacional de salud dará prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, garantizando tratamiento oportuno y rehabilitación de calidad. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado y no podrán ser privatizados. La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.

La Secretaría de Salud Pública del Estado Guárico en virtud de Incrementar la capacidad de respuesta de la Red Hospitalaria y Ambulatoria, seguirá implementando estrategias de trabajo y coordinación, para brindar atención oportuna y de calidad a la población, para de esta manera garantizar el acceso a

los servicios de salud a la población excluida, mediante un Modelo de Gestión de Salud Integrado, orientado a mejorar la calidad de vida y basado en un Sistema Público Único Nacional de Salud. Fortaleciendo los niveles de atención en salud, a través de acciones de apoyo logístico, reparaciones, ampliaciones y dotación de materiales y equipos, a fin de optimizar el funcionamiento de los Programas y Proyectos de Salud.

Todo esto realizado a través de los distintos Programas que funcionan eficazmente en el estado para garantizar una respuesta de salud oportuna, como lo son:

1. Programa de Donaciones
2. Programa de Gestión Institucional
3. Programa de Fortalecimiento Hospitalario y Ambulatorio.
4. Programa de Cirugía Ambulatoria
5. Programa de Atención del primero y segundo nivel

SECTOR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

Consolidar la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas.

Fomentar convenios interculturales de integración.
Profundizar la masificación deportiva ampliando la infraestructura de la misión Barrio Adentro Deportivo a nivel parroquial y de todos los espacios deportivos del estado.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

La Secretaría de Educación Universitaria, la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, Fundaculgua y el Irdeg, representan un papel fundamental en el desarrollo educativo de la población en el Estado Guárico, a través de la ejecución y consecución de diferentes programas institucionales bajo los criterios de honestidad, justicia, equidad e igualdad en cada una de las actividades programadas en pro al desarrollo integral del sistema educativo Estadal**.**

Actúa bajo los lineamientos y directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como también con otros organismos autónomos, nacionales y regionales en los planes y programas educativos con acciones destinadas al desarrollo de la educación primaria, educación media y otras modalidades, promoviendo y fomentando valores implícitos en la filosofía educativa del Estado Venezolano; lo que ha brindado la posibilidad de establecer convenios que benefician a la población estudiantil del estado.

Asimismo, estas Secretarías en cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 102; expresa: *"La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria";* así como en el Artículo 103, señala:

"Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones"; ha emprendido diferentes actividades para el fortalecimiento de los diferentes niveles educativos, contribuyendo a mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los lineamientos y directrices emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Cultura y Deportes; en aras del avance en la profundización del modelo educativo socialista.

Igualmente la Constitución del Estado Guárico, específicamente en su Artículo N° 31, establece la importancia de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

> "El Estado Garantizará el Derecho a la Educación, como un derecho humano social fundamental y fomentará la creación y sostenimiento de escuelas e instituciones educativas en todos los niveles dentro de su territorio, para asegurar el acceso de todos sus habitantes en forma gratuita a la educación integral de calidad, a la capacitación para el trabajo y a la cultura, conforme a las directrices y bases de la Educación Nacional. Así mismo dará estímulo y protección a la educación privada que se imparta en el Estado, de acuerdo con los principios contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes".

Dentro de las competencias de este sector se hace referencia a:

- Programar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades educacionales, culturales y deportivas del Estado.
- Lo concerniente a la creación, administración y supervisión de institutos educacionales del Estado, con arreglo a las Leyes y Reglamentos Nacionales y a las directrices del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Lo relativo a la creación, dotación y mantenimiento de nuevos servicios docentes y recreativos en el Estado, de acuerdo con las orientaciones del Poder Nacional y con las pautas que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Estimular y proteger la educación privada, de acuerdo con los principios contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes.
- La organización de cursos, seminarios y cátedras especiales para la capacitación y mejoramiento profesional de los educadores.

Ramón Rodríguez Chacín

- Las relaciones con las Universidades y con los Institutos de Educación Superior que existan en el Estado.
- Planificar, organizar, controlar, supervisar y evaluar las actividades de la Gobernación y de sus entes descentralizados para el fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como promover y proteger la iniciativa privada en este campo.
- Planificar, organizar, controlar, supervisar y evaluar las actividades deportivas en el estado en coordinación con los demás entes nacionales, estadales, municipales y privados.
- Favorecer la creación de valores culturales, así como el desarrollo de actividades e investigaciones que aseguren la divulgación de los mismos en la sociedad venezolana.
- Promover el desarrollo de las manifestaciones culturales propias de la región.
- Colaborar con los organismos competentes en la promoción, defensa y preservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental y artístico de la Nación.
- Asesorar y apoyar a los demás órganos del Poder Público Estadal y Municipal en lo relativo a iniciativas y programas educativos, culturales y deportivos.
- La promoción y consolidación de los valores autóctonos de la región.
- La formulación y evaluación de planes y programas del Estado en el campo de la cultura, así como supervisar y controlar las actividades que desarrollen los entes descentralizados que se creen para tal fin.
- La creación, organización, fomento, dotación y desarrollo de los servicios bibliotecarios del Estado, y la supervisión de bibliotecas de instituciones privadas destinadas al servicio público.
- Las demás que le señalen las leyes y los reglamentos.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

SECTOR ECONÓMICO

Este sector está distinguido por: La Secretaría de Desarrollo Económico, Fondo de Desarrollo Regional (FONDER) y el Fondo Socio Productivo del Estado Guárico (FODESOPRO); los cuales promueven el desarrollo armónico de la economía estadal con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado regional, elevar el nivel de la vida de la población y fortalecer la soberanía económica del Estado, garantizando la seguridad Jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una justa planificación estratégica. Todo ello con el objeto de asegurar la razonable productividad económica y social de los recursos públicos que en ellas se inviertan.

En este sector también se incluye: Operativo Carnaval Año 2011, Operativo Semana Santa Año 2011; los cuales comprenden la implementación de políticas, planes y programas que enmarcados dentro de la normativa legal, resguarden la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. El Desarrollo Económico del Guárico se basará en cuatro ejes: Agricultura, Industrialización, Turismo y Minería que son los que proveen el progreso en la entidad, e incluyen la presentación al CLEG de una Ley de Promoción, Financiamiento, Asesoría y Seguimiento al Sector Social.

En materia agrícola, se trabaja en forma coordinada con el Ministerio de Agricultura y Tierras, y entre las primeras acciones, se encuentra la elaboración de

un Plan de Siembra coordinado, que incluye los rubros bandera de arroz, maíz, sorgo y soya, cultivos sociales como el ají, tomate y pimentón, producción que estará destinada a la empresa de deshidratación que forma parte del Complejo Agro-socialista del Tiznado. Apoyar: 1.- El Proyecto Integral de Desarrollo Agrario Socialista en el Área de Influencia del Eje Biruaca Achaguas, en los estados Apure y Guárico. 2.- La construcción de la Fábrica de Tractores Gran Nacional Pauny de Venezuela. Fase II, Empresa de Mecanizado Pedro Camejo, en la Parroquia El Sombrero del Municipio Julián Mellado.

Además eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del suelo.

Una segunda línea de acción estará orientada a revisar el marco jurídico para el aprovechamiento de materiales no metálicos, como ripio y arena, para constituir nuevas formas de producción. Con respecto al sector industrial, se han establecido líneas de acción con Fonpyme para desarrollar políticas de financiamiento destinadas a ese sector, con asesoría del Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines (Sogarza) y la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (Sogampi).

Además, tomando en cuenta las bondades que ofrece la entidad para el desarrollo del turismo, se implementarán acciones de promoción, acompañadas en la creación y apuntalamiento de la infraestructura de servicio, lo que incluye, entre otras acciones, convertir los antiguos peajes en puntos de atención al viajero, que ofrezcan atención médica, mecánica, orientación al turista, con apoyo de la Secretaría de Infraestructura y la Fundación Patria Socialista. Uno de los puntales para la ejecución de estas líneas de acción es brindar al ciudadano común, organizado como poder popular, las herramientas necesarias para la elaboración

de proyectos, con apoyo de la Universidad Rómulo Gallegos (UNERG), y la conformación de un banco de datos con estadísticas de apoyo.

Conjuntamente a esta Secretaria forma parte del Sector de Industria y Comercio El Fondo de Desarrollo Regional del Estado Guárico el cual formula planes, programas y proyectos en concordancia con políticas nacionales y regionales. Así mismo realiza actividades de promoción y divulgación de créditos agrícolas a los productores del Estado e implementar la conservación de los recursos naturales a fin de garantizar la preservación del ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, mediante estudios de toxicidad de las aguas, conservación y propagación de bosques, conservación de las cuencas y manejo de plantaciones. Todo esto en con el propósito de fomentar el equilibrio armónico entre el hombre, los medios de producción social y su entorno inmediato.

Ramón Rodríguez Chacín

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO GUARICO SOCIALISTA 2013-2017

EVALUACION, CONTROL, ADECUACION Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de llevar a cabo un seguimiento continuo basado en el análisis y recopilación sistemática de información a medida que avanza un proyecto, cuyo objetivo es mejorar la eficacia y efectividad del plan.

Se basa en metas establecidas y actividades planificadas de acuerdo a los sectores durante las distintas fases del trabajo de planificación, ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite al ejecutivo regional conocer cuando los objetivos no se están alcanzando. Si es llevada a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena dirección y proporciona la base para la evaluación. Ya que permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si el esfuerzo conjunto comunidad, consejo comunal, sociedad organizadas y bases del poder popular junto a los entes e instituciones que conforman al Gobierno Revolucionario del estado Guárico determinando si la capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, en virtud del escenario planificado o proyectado, llevando a cabo la contraloría social de forma constante y permanente.

La evaluación viene dada por la comparación de los impactos reales del plan con las acciones estratégicas concertadas. Está enfocado hacia lo que se estableció hacer, lo que se ha logrado y cómo se ha alcanzado.

El Plan de Desarrollo es esencial, pero no se establecen sobre una base de planificación rígida (totalmente fija). En caso de que no funcionen o las circunstancias cambien, los planes también necesitan cambiar. Tanto el seguimiento como la evaluación son herramientas que ayudan a conocer cuando no están funcionando los planes y cuando estas circunstancias han cambiado. Ofrecen la información necesaria para tomar decisiones sobre el proyecto y los cambios que son necesarios en la estrategia y los planes.

Ramón Rodríguez Chacín

A través de esto, las constantes se quedan como los pilares del marco estratégico: el análisis de problemas, la visión y los valores.

Con una política de inclusión y participación se plantea a través de las organizaciones de base popular, las instituciones del gobierno del estado Guárico y todo el colectivo un seguimiento continuo de las políticas planteadas en el marco del plan de desarrollo del estado, con el objeto de fortalecer las relaciones entre comunidad-gobierno en pro del beneficio social y en aras de mejorar progresivamente la calidad de vida de cada uno de los habitantes del estado.

Ramón Rodríguez Chacín